



SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA

El Decreto 63/2018, de 10 de octubre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias (BOPA 246 de 23/10/2018) establece en su artículo 5, Matrícula y permanencia, apartado 2, “*Con carácter excepcional y con el fin de no agotar los años de permanencia en el correspondiente nivel, el alumno o la alumna o, en el caso de menores de edad, su padre, su madre o quienes ejerzan su tutoría legal, podrán solicitar ante la persona titular de la dirección del centro docente, la anulación de la matrícula por motivos de enfermedad, discapacidad, u otros que impidan el normal desarrollo de los estudios, debidamente acreditados*”. Para ello, deberá presentar ante la Directora del Centro esta solicitud, debidamente cumplimentada y aportando los justificantes correspondientes.

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

ALUMNO DE:

(Consignar: curso-nivel-grupo-horario)

SOLICITA LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA del curso arriba consignado por el siguiente motivo:

APORTA EL SIGUIENTE JUSTIFICANTE:

En Luarca, a _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____

Recibiré la resolución

(subrayar lo que proceda)

Personalmente en la secretaría

Quiero recibirla por correo electrónico

SRA.DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LUARCA